Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar

arquisur

CORDOBA, 07 FEB 2019

VISTO:

El Expediente N° 308/2019, por el que el Director del Area de Personal de esta Facultad, solicita autorización para que se asigne la Ficha por Suplemento por Mayor Responsabilidad a favor de la Sra. SOFIA ORGAZ (LEGAJO N° 49083); y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a la necesidad de mantener el normal procedimiento que corresponde a las Altas de Legajos y designaciones del Personal de esta Institución con su respectiva registración en el sistema Mapuche, vinculado a la liquidación de haberes mensuales, además de tareas administrativas complementarias a dicho proceso.

Que actualmente el Área Económica cuenta con un cargo Categoría 4 del agrupamiento Administrativo, vacante y en proceso de concurso para su cobertura, para dar respuesta a la presente solicitud.

Que la presente asignación se efectúa a partir del 01/02/2019 y hasta tanto se produzca la cobertura de dicho cargo mediante el proceso de concurso correspondiente, encuadrando la misma dentro de las disposiciones del Artículo N° 17 del Decreto N° 366/06.

Por todo ello,

EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Autorizar la asignación y pago del SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD a favor de la **Sra. SOFIA ORGAZ (LEGAJO N° 49083)**, quien revista en un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, correspondiente a las funciones de un cargo Categoría 4 del mismo Agrupamiento, vacante y en proceso de concurso, a partir del 01/02/2019 y hasta tanto se cubra dicho cargo mediante el procedimiento respectivo.

ARTICULO N° 2: Imputar la liquidación de dicho Suplemento al Crédito de la Partida 13-00-11-31-00-00-02-00-03-04.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
AREA DE PERSONAL
JORGE EDUARDO OTTOMELO
Responsable Area de Personal
Area Económica
FAUD UNC

Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 006-19